



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS NONES, QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO EN LA TABLA DE AVISOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL.

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTILLO DE AMPARO 397/2017	EN RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN AL TERCERO INTERESADO.- NOTIFICO Y EMPLAZO A LIBORIO LOBATO HERNANDEZ, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO ORDENADO PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO EN TURNO A DEFENDER SUS DERECHOS, SI LO ESTIMARE PERTINENTE, PARA LO CUAL LE CORRO TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA DILIGENCIARIA DE ÉSTA SALA. DE IGUAL MANERA LE REQUIERO PARA QUE EN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTE AUTO, OCURRA DIRECTAMENTE ANTE LA POTESTAD FEDERAL A SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR LISTA Y EN UNA PÁGINA ELECTRÓNICA. ...
EXPEDIENTILLO DE SUSPENSIÓN 397/2017	EN RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN AL TERCERO INTERESADO.- ...SE CONCEDE AL QUEJOSO LA SUSPENSIÓN QUE SOLICITA, PARA EL ÚNICO EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN HASTA QUE SE RESUELVA EL JUICIO DE AMPARO; LA QUE SURTIRÁ EFECTOS SI OTORGA LA GARANTÍA POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL PESOS EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY, QUE ESTA SALA CONSIDERA JUSTA PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE PUDIERAN OCASIONAR CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO DE GARANTÍAS, ...CANTIDAD QUE DEBERÁ OTORGAR EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE AMPARO. COMUNÍQUESE ÉSTA RESOLUCIÓN AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PARA LOS EFECTOS LEGALES.
EXPEDIENTILLO DE AMPARO 443/2018	EN RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO... NOTIFICO Y EMPLAZO A INGENIERO MANUEL RIVERA ROMANO Y JOSE MANUEL RIVERA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA MAQ&DIS (MAQUINADO Y DISEÑO); ASÍ COMO EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DE LA NEGOCIACIÓN MAQ&DIS (MAQUINADO Y DISEÑO), EN CUMPLIMIENTO AL AUTO ORDENADO PARA QUE SE

PRESENTE ANTE EL H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO EN TURNO A DEFENDER SUS DERECHOS, SI LO ESTIMARE PERTINENTE, PARA LO CUAL LE CORRO TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLAS DE LA DEMANDA DE AMPARO, LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA DILIGENCIARIA DE ÉSTA SALA. DE IGUAL MANERA LE REQUIERO PARA QUE EN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTE AUTO, OCURRA DIRECTAMENTE ANTE LA POTESTAD FEDERAL A SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR LISTA Y EN UNA PÁGINA ELECTRÓNICA.

...

EN RELACIÓN CON LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR EL QUEJOSO DE LA RESOLUCIÓN QUE CONSTITUYE EL ACTO RECLAMADO; NO HA LUGAR A CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR POR TRATARSE DE UN ACTO DECLARATIVO, EN VIRTUD DE QUE ESTA SALA DECLARÓ IMPROCEDENTE LA VÍA ELEGIDA POR EL QUEJOSO. AL EFECTO ES APLICABLE LA JURISPRUDENCIA NÚMERO 68, ...APLICADA A CONTRAIO SENTIDO, PUBLICADA CON EL RUBRO: "ACTOS DECLARATIVOS".

EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 04 DE DICIEMBRE DE 2018
C. DILIGENCIARIA

LIZBETH ROSARIO LOPEZ